



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

2-145

126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más

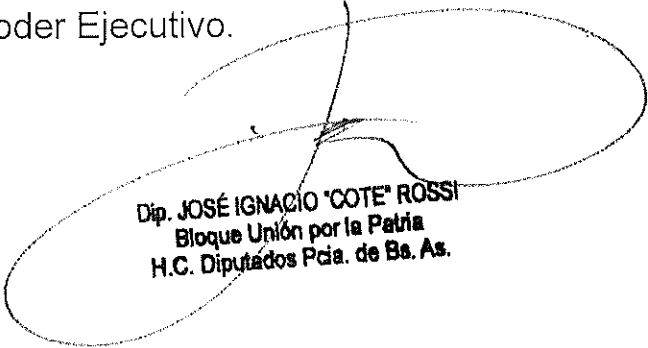
## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia de Buenos Aires en los términos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, ratificada por la Ley Nacional 26.118 y de la Ley Provincial 15.395 / 2022 a la Fiesta del Caballo y el Carruaje de Chascomús

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

### Fundamentos

Sr. Presidente

La presente ley tiene por objeto declarar y registrar como Patrimonio Cultural Inmaterial a la Fiesta del Caballo y el Carruaje de Chascomús que en este 2026 celebra su 12 edición en el mes de Septiembre.

En cada edición de este evento tradicionalista se realizan desfiles de razas equinas y de carruajes mantenidos a través del tiempo como originales, exhibiciones y concursos de los carruajes y caballos registrados a tal fin.

En cada edición la Fiesta del Caballo y el Carruaje da cita a la comunidad y a todos los bonaerenses amantes de estas tradiciones.

El Encuentro del Caballo y el Carruaje, es un evento que se fue superando y logrando el acompañamiento no sólo de la comunidad de Chascomús, sino de bonaerenses y de provincias vecinas.

La propuesta reúne a coleccionistas y apasionados de todo el país y los visitantes pueden disfrutar no solo de la destreza ecuestre, sino también de un ambiente festivo en el que las prendas gauchas, los caballos y los carruajes son protagonistas.

Se trata de un movimiento que busca mantener vivo el valor de los carruajes y la práctica de “atar y pasear”, expresión que refiere a la costumbre de enganchar caballos y salir a recorrer el campo , a pasear y a venir a la ciudad.

Cumple esta Fiesta una enorme función educativa y cultural , una muestra de las tradiciones y costumbres con charlas y talleres sobre usos, preparación del caballo y destrezas del caballo de tiro , ornamentaciones de los carruajes , arte del mantenimiento del carruaje : ruedas , flejes y otros.

Historia del carruaje y su evolución y usos .

Tipos de razas especiales para tiro de carruajes.

El caballo como compañía , modo de traslado y de trabajo. Las razas y sus vinculación a la historia.

Para los organizadores, el encuentro es también un rescate patrimonial. Los carruajes fueron desplazados con la llegada de los autos y la maquinaria agrícola, quedando relegados en galpones o guardados sin uso.

En cada edición de este Encuentro del Caballo y el Carruaje , los mismos son sacudidos del polvo y con sus ocupantes ataviados como antes pasean por la Ciudad siendo un gran atractivo para el público, una muestra patrimonial que fortalece la identidad del bonaerense.

Recuperar su presencia en las calles, permite transmitir a las nuevas generaciones el modo en que se vivía y se trabajaba en el campo argentino.

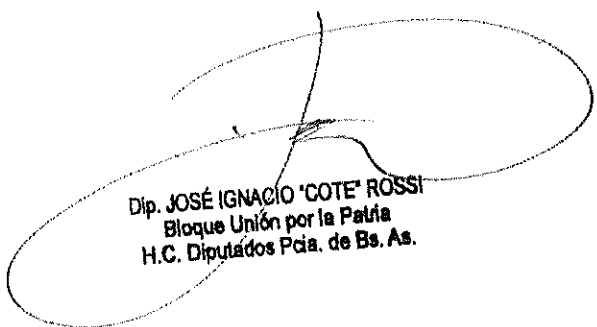
El modo en que se trasladaban de un lado al otro y se llegaba a las Fiestas gauchas.

Las destrezas criollas , las diferentes razas de caballos , las tropillas y una infinidad de aperos y monturas se muestran con todo su esplendor visibilizando en las nuevas generaciones todo este saber.

Las ediciones en estos 11 años han marcado su huella fuerte en la agenda anual de la cultura del lugar y de la identidad bonaerense superándose y marcándose como una cita obligada entre quienes hacen culto a estas costumbres.

Sogueros , artistas , fogones , payadas y el alma gaucha reviven en este encuentro.

Por todo lo expuesto, considerando el aporte cultural y de reconstrucción histórica y patrimonial de este evento , solicito a las señoras y señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.